



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 017
SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a dos días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, se convoca a reunión de Concejo Municipal Extraordinaria, siendo las 16.02 horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 017/2020, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Don Luis Palacio Azua, Doña. Pabla Ponce Valle, actúa como Ministro de Fe la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 017 del día lunes 02 de noviembre del 2020, la tabla contempla lo siguiente:

TABLA:

- 1. LECTURA PROCLAMACION SR. RODRIGO ACEVEDO SOLIS**
- 2. TOMA DE JURAMENTO AL SR. RODRIGO ACEVEDO SOLIS**
- 3. FECHA Y PROPUESTAS FORMAS DE SESIONAR MES NOVIEMBRE SR. ALCALDE.**

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., buenas tardes voy a dar lectura de documento que envió el tribunal electoral,

dice Rancagua, a veinte de octubre de dos mil veinte.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La presente causa dice relación con el nombramiento del nuevo concejal del Concejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, en reemplazo del concejal don Nelson San Martín Troncoso, atendido su fallecimiento, hecho ocurrido con fecha 05 de septiembre de 2020, según da cuenta el certificado de defunción acompañado a autos.

2.- En atención a la situación descrita precedentemente, el Concejo Municipal de Doñihue, en sesión extraordinaria del día 28 de septiembre de 2020, según se aprecia del acta aportada a autos, acordó proveer la vacante del cargo producida, recayendo el nombramiento del nuevo concejal en el ciudadano y candidato en las pasadas elecciones municipales, don Rodrigo Acevedo Solís.

3.- Pues bien, según lo reseñado, se produjo la vacancia en el cargo de concejal en la comuna referida, en virtud del fallecimiento del señor Nelson San Martín Troncoso, siendo el sistema legal aplicable para proveer el cargo aludido el regulado en el artículo 78 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y específicamente, para este caso, lo señalado en su inciso primero, cuyo texto vigente a esta fecha prescribe: "Si falleciere o cesare en su cargo algún concejal durante el desempeño de su mandato, la vacante se proveerá con el ciudadano que, habiendo integrado la lista electoral del concejal que provoque la vacancia, habría resultado elegido si a esa lista hubiera correspondido otro cargo. Si el Concejal que cesare hubiere sido elegido dentro de un subpacto, la prioridad para reemplazarlo corresponderá al candidato que hubiera resultado elegido si a ese subpacto le hubiere correspondido otro cargo."

4.- Como lo ha dicho el Tribunal Calificador de Elecciones, el inciso 1° del artículo 78 precitado, contiene una primera regla de carácter general, que se aplica en todas aquellas ocasiones en que existan candidatos no electos en una lista electoral y que integró el concejal que provoca la vacante, agregando que, cuando la lista respectiva no contempla pactos ni subpactos electorales, la ley establece el reemplazo del cargo del concejal vacante, por el ciudadano que habría resultado electo, si a esa lista, en el respectivo proceso electoral, le hubiese correspondido elegir otro cargo, prefiriéndose los candidatos entre sí, según el número de votos que en aquellos comicios hubieren obtenido.

5.- Conforme consta de la copia de la sentencia de calificación, formación de escrutinio, elección concejales y acta de proclamación de la comuna de Doñihue, agregada a autos, don Nelson San Martín Troncoso participó en las elecciones del 23 de octubre de 2016 como candidato del Pacto Chile Vamos RN e Independientes, Lista H. Pues bien, de los seis candidatos que integraban dicho pacto, sólo resultó electo el concejal fallecido, debiendo proveerse la vacancia producida, atendida la norma expuesta, por don Rodrigo Acevedo Solís, quien habría sido elegido concejal en caso que a la lista le

hubiere correspondido elegir otro cargo, quien obtuvo en la elección referida 238 sufragios, esto es, más votos que el resto de los candidatos no electos e integrantes de la misma lista.

Por estas consideraciones, y en conformidad a lo previsto en los artículos 96 de la Constitución Política de la República, 78 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, 10 N° 4 de la Ley N° 18.593, sobre Tribunales Electorales Regionales, se resuelve:

I.- Que se aprueba lo acordado por el Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, en su sesión extraordinaria de fecha 28 de septiembre de 2020, en la cual se proveyó la vacante acaecida en el concejo comunal, producida por el fallecimiento del concejal don Nelson San Martín Troncoso, nombrándose en su reemplazo al señor Rodrigo Acevedo Solís, quien en las pasadas elecciones municipales, realizadas el día 23 de octubre de 2016, participó como candidato de la Lista H, Pacto Chile Vamos RN e Independientes.

II.- Que, consecuencia de lo anterior, se proclama como nuevo concejal de la comuna de Doñihue a don Rodrigo Acevedo Solís.

III.- Que don Rodrigo Acevedo Solís, permanecerá en funciones por el término que le faltaba al concejal que originó la vacante.

Notifíquese la presente resolución al Sr. Secretario Municipal y a don Rodrigo Acevedo Solís, por la vía más expedita. Notifíquese, además, la presente sentencia por el estado diario.

Una vez ejecutoriada la presente resolución, insértese en el Registro de Sentencias de este Tribunal Electoral Regional, y envíese copias autorizadas a la Intendencia Regional y a la Contraloría Regional. Del mismo modo, envíese copia autorizada a la Dirección Regional del Servicio Electoral. En su oportunidad archívese.

Rol N° 4.547.- Esta es la sentencia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña G., pasamos al 2° punto que nos convoca toma de juramento al Sr. Rodrigo Acevedo Solís, Sra. Lilian por favor

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., Sr. Rodrigo Acevedo Solís jura observar la constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias de su cargo de Concejal de la comuna de Doñihue.

Sr. Rodrigo Acevedo Solís, Si juro.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., Juramento realizado

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña G., pasamos al 3° punto fechas y propuestas y la forma de sesionar mes de Noviembre Sr. Alcalde, seria Martes 03 ya estamos citados para mañana, el otro es el martes 10 y 17 de Noviembre, el tema es, yo presenciar no soy partidario hacer concejo todavía tenemos situaciones que nos están llamando a reflexionar en cuanto a esto, tenemos situaciones de pandemia, hemos tratado de evitar al máximo que el municipio tenga un brote de Covid y por lo tanto elijamos la modalidad sea vía zoom puede ser, no se si Don Luis maneja esa tecnología, puede ser o no, ustedes propongan.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., sabe no me parece una modalidad de whatsapp, es sumamente complicado sobretodo en una reunión de comisión y muy difícil de expresarse por whatsapp, así que no comparto el tema del whatsapp, si Alcalde comparto con usted el tema de la pandemia, estamos en fase 3 desde el principio, a mí me gustaría volver hacer el concejo a nivel presencial, lo que si me complica un poco sé en el caso de la Sra. Lilian, la Sra. Mary y Don Samuel están hasta las dos de la tarde para no complicarle podría hacerse en la jornada de la mañana

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz P., yo estoy trabajando todas las mañanas hasta las dos de la tarde, a mi complica en la mañana, si puedo desde las tres en adelante.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano P., esta pandemia nos ha dado una oportunidad de la forma que tenemos los seres humanos de relacionarnos como sociedad, como expresarnos yo creo el zoom ha sido una muy buena tecnología se ha visto en todos los niveles en el gobierno, las naciones unidas, entonces es una muy buena vía, la Contraloría nos da esa opción, si bien estamos en fase 3 sabemos que es una enfermedad que no hemos podido controlar, hemos tenido muchos decesos en la comuna de personas muy queridas por nosotros, si hay que venir a un concejo presencial habrá que hacerlo, pero tratemos de evitarlo para cuidarnos todos, como dijo la concejala me parece un poco abstracto hacerlo por WhatsApp, pero podemos hacerlo por zoom, todos hemos estado en reuniones por zoom, tanto el profesor aquí por el tema educacional, el municipio y no tengo ningún problema hacerlo por zoom de verdad cumplimos con la Contraloría y vamos viendo las materias para trabajar.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña G., el tema de la municipalidad es un tema complejo, sabemos lo que va pasar si nosotros nos ponemos por poco laxo en términos de medidas, ya saben lo que paso en Europa, tan claro como eso, la municipalidad debe seguir funcionando, nosotros hasta este momento hemos hechos un plan de contingencia y ha funcionado a la perfección y eso los tiene muy tranquilos porque si el municipio tiene un brote va estar 5, 10 o 15 días sin funcionar.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., como dice usted va seguir funcionando y el concejo también, es una vez a la semana que podemos perfectamente reunirnos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz P., Alcalde estamos convocados para mañana, yo lo haría presencial tanto comisión como concejo y los otros dos restantes por zoom si están de acuerdo a la votación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña G., yo le voy a pedir la máxima cautela en términos que significa el tratamiento de convocar personas que son situaciones que nosotros hemos tratado de evitar, yo hoy día mismo andaba en el cerro San Juan, donde la clínica móvil está atendiendo a las personas en el cerro San Juan para que ellas no vengán presencialmente acá a nuestro Cesfam, porque tenemos que evitar al máximo la exposición de cualquier persona que quieran bien participar de esto, me parece súper bien pero hoy en día estamos en una situación de emergencia, ante todo esto nosotros hemos tratado esto como corresponde y nos dado un buen resultado. Las ayudas se siguen dando desde la municipalidad, se sigue atendiendo público en la medida con todas las restricciones, las normas de seguridad que estamos y tratando de aplicar y por lo tanto eso sin duda nos da la tranquilidad de responderle a nuestra población en el sentido de cuidarnos, hoy día debemos cuidarnos, cuidarnos esa es la palabra y no descuidarnos porque si la Contraloría en algún momento saco un dictamen donde nosotros podemos utilizar las tecnologías para poder comunicarnos, pudiendo tener esa herramienta hay que aprovecharla y esa es hasta en este momento ha sido una de las formas para también dar seguridad respecto a esto y otras situaciones que debemos llevar adelante desde la municipalidad.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., Alcalde estoy de acuerdo con la propuesta del Concejal Díaz, porque ya estamos convocados para mañana y las

próximos días lo hacemos por zoom y si algún concejal quiere para que no traiga gente para acá en zoom en su casa e invita a quien quiera y escucha el Concejo es una buena alternativa, el concejo siempre ha sido abierto desde el 2016 y que bueno que hay tanta gente

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., si concejala recordarle que hoy es una ocasión especial para la comuna

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., Nadie está quitando la altura de la ceremonia

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., disculpe alcalde lo que pasa que nos quedó un tema de acuerdo a lo que dice usted, la cantidad de gente que ha venido hoy día, Rodrigo darte mis felicitaciones, creo que podría haber sido con mucha antelación también lo pienso, pero que bien estas acá, te voy acompañar en todo minuto en las decisiones que tomes sea en beneficio de este concejo y para toda la comuna, muchas felicidades.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña G., Concejal yo también lo felicito le quedo la vara bien alta eso sí, tuvimos un gran concejal ahí, se llamaba Nelson San Martín Troncoso un tremendo concejal, mejor persona también inclusive un gran ser humano, llego hacer mi amigo por lo tanto hoy día obviamente lo hecho mucho de menos, está la vara bien alta para usted concejal, esperemos que si responde a ese gran desempeño que tuvo el Sr. San Martín

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., yo Rodrigo no te puedo felicitar por la forma, porque murió una persona y nos hicimos muy amigos estos años, no tan solo compañeros de trabajo, pero si te deseo desde ahora en adelante que lo trates de hacer de la mejor forma posible, porque efectivamente don Nelson tenía incrustado en su corazón el bien común, uno desde afuera cuando quiere ser concejal piensa que puede hacer muchas cosas, pero de aquí adentro no es lo mismo, así que yo de aquí en adelante te deseo lo mejor y como te digo no te puedo felicitar porque murió una persona, pero si deseo de aquí en adelante lo puedas hacer bien.

El Sr. Concejal Don Rodrigo Acevedo S., Muchas gracias por sus palabras Alcalde y Concejales no es algo que yo pedí, yo con don Nelson tuve una excelente relación hasta el último día, nunca busque esto, en alguna oportunidad él me comento que malas intenciones le dijeron que yo había venido incluso a pedir que lo sacaran del concejo porque estaba enfermo y quiero dejar claro públicamente que nunca ha sido así, nunca desee que el falleciera

estuve hasta el último día con él, pero bueno eso ya paso y la ley es clara y me permitió que lo reemplazara y salí favorecido en ese sentido, pero tampoco era esperar que falleciera alguien para poder remplazarlo, pero también quisiera don Nelson dejo la vara bien alta pero eso en algunas cosas nos vamos a parecer mucho y en otras pueden ser diferentes mi forma de hacer las cosas yo soy más apegados a temas más legales a mí me gustan las cosas derechas, si las cosas van hacer bien derechas bienvenido sea van a tener todo mi apoyo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz P., la verdad yo conozco a Nelson San Martín hace mucho tiempo fui colega de él en un periodo anterior, yo bastante años atrás en el concejo municipal y la verdad conocí a una persona que tenía de hecho el servicio público incrustado en el corazón y en el trabajo que el desarrollaba, independiente no poder compartir la forma o no, un tremendo ser humano. Yo a ti también te conozco de un tiempo prolongado y sé que eres una persona muy inteligente, espero que esa inteligencia la pongas no de la política partidista, sino de la comuna de Doñihue, Lo Miranda y todos sus alrededores, yo creo que va hacer así también, de hecho siempre con el Alcalde actual y el alcalde anterior he apoyado todos los proyectos que yo he sentido que son positivos para la comuna y los proyectos que no han sido positivos no los he apoyado y cuando he tenido dudas e inquietudes o preocupaciones que la misma comunidad ha hecho sentir vengo donde el alcalde, el alcalde es testigo que siempre me ha recibido él y el alcalde anterior para solucionar el problema, a veces no he sido tomado en cuenta a veces si porque creo que ese es el camino, uno tiene que estar tranquilo y decir las cosas cuando corresponde y en el momento que corresponde. yo lo he intentado hacer de esa manera, hay gente que le cuestiona a uno, hay gente que esa con uno, es cosa del momento y las circunstancias, pero también te deseo lo mejor en este último periodo de trabajo no es digamos por esta razón el menos importante porque creo que estamos frente a una pandemia que todavía no los abandona y estamos a portas de una elección del 11 de abril del próximo año que es sumamente importante también en mucho ámbitos, por lo tanto ojala que podamos juntos construir muchos proyectos que están este año en el papel pero que lamentablemente por esta pandemia no sean han concretado, muchos PRI, PMU, muchas situaciones que el gobierno comunal todos hemos impulsado y que están ahí ojala que puedan salir lo más pronto posible, ya eso concejal.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano P., si alcalde sumarme a las palabras de los compañeros concejales, don Nelson era una gran persona yo lo dije cuando lo despedimos estaba Rodrigo ahí en el cementerio, no pensábamos igual

políticamente obvio ese es la esencia de la democracia, esta misma mesa representa visiones distintas de esta comuna, yo lo aprendí a conocer Don Luis lo pasaba a buscar yo también por su enfermedad, era una gran persona, un mirandino, él como carabinero en el retén de mi pueblo amigo de mi familia lo llegue a querer bastante lo llegue a considerar como un amigo, por sobre las diferencias políticas que dividen apasionadamente a los hombres como lo decía el presidente Salvador Allende, está el bien común y esta la comuna, don Nelson siempre amo a su comuna, eso desearle a Rodrigo que le vaya bien en esta gestión porque es la consecuencia de la democracia uno esta aquí y nosotros pasamos los cargos están ahí figura legal, nosotros somos una atracción de la historia de esta comuna eso alcalde.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., Sr. Alcalde decirle algo, darle la bienvenida a Don Rodrigo no lo conozco, no tengo el gusto de conocerlo mucho, sé que está siempre preocupado de la comuna y por esa razón estando dentro y es muy importante que usted pueda expresar toda su capacidad para el bien de la comuna, por ahí escuche que ojala Dios lo guie y no se deje influenciar por malos pensamientos y bienvenido.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña G., estamos en el 3° punto donde quedamos de acuerdo que mañana martes 3 a las 15.00 horas comisión y a las 16.00 horas reunión de concejo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz P., Yo Alcalde en relación a eso quisiera pedirle al honorable concejo y a los concejales, el Padem yo no sé si Rodrigo lo ha tenido como para verlo, que vengamos con las inquietudes y el asunto aclarado tenemos una hora como para ir aclarando dudas y podamos de alguna manera aprobar ese Padem.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde en las comisiones que tenía Don Nelson, las asume el nuevo concejal.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña G., tienen que ponerse de acuerdo dentro del concejo municipal, tiene que votar, en las comisiones de Don Nelson.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano P., que la Secretaria Municipal lo vea.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., tránsito y deportes ?

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., yo quiero la de tránsito, Don Nelson me la pude heredar a mí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña G., este es un cuerpo colegiado, mañana reunión de comisión y reunión de consejo 15.00 y 16.00 horas, ahí definiríamos las otras modalidades de las otras dos sesiones, estamos terminando este concejo municipal, bueno no habiendo más que tratar y siendo las 16.32 horas, damos por finalizada esta reunión extraordinaria de Concejo del lunes 02 de noviembre de 2020, muchas gracias.

ACTA ECTRAORDINARIA N° 017/2020

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL